



**IXTLAHUACÁN
DEL RÍO**
Gobierno Municipal 2018-2021
Todos somos Ixtlahuacán



INFORME

DE GOBIERNO

Un Gobierno con rumbo

Mtro. Pedro Haro Ocampo
Presidente Municipal

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	4
HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	5
DESPACHO DE PRESIDENTE.....	7
PROYECTOS.....	7
CONTRALORÍA MUNICIPAL	7
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.....	7
SIME.....	7
SINDICATURA.....	8
DIRECCIÓN JURÍDICA	8
SECRETARÍA GENERAL.....	10
REGISTRO CIVIL	12
CEMENTERIOS.....	12
ARCHIVO MUNICIPAL	13
HACIENDA MUNICIPAL	14
CATASTRO.....	17
SEGURIDAD CIUDADANA	18
MOVILIDAD.....	18
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.....	18
PARAMÉDICOS	19
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES Y ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	19
AGUA POTABLE	19
ALUMBRADO PÚBLICO	20
ASEO PÚBLICO	21
PARQUES Y JARDINES	21
RASTRO MUNICIPAL.....	22
ATENCIÓN ANIMAL	22
RECURSOS HUMANOS	23
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO	23
OBRAS PÚBLICAS	23
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD	26
PADRÓN Y LICENCIAS	26
PROMOCIÓN ECONÓMICA	26
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	26
ECOLOGÍA	27
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD	27
CULTURA	27
DEPORTES.....	28
PROGRAMAS SOCIALES	29
TURISMO	29

INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES	30
EDUCACIÓN	30
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	31
SALUD	31
MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIF	32
ASILO MANOS AMIGAS	33
PSICOLOGÍA	33
DESAYUNOS ESCOLARES	33
TRABAJO SOCIAL	33
PROGRAMA ALIMENTARIO DE DESPensa (PAAD)	34
PROALIMNE	34
INAPAM	34

Presidente Municipal
Mtro. Pedro Haro Ocampo

Secretario General
Lic. Juan Rentería García

Encargado Comunicación Social
María Del Carmen De La Mora Almaraz

Fecha de publicación 12 de septiembre de 2019

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



He vivido y crecido en este mi pueblo Ixtlahuacán del Río, lo digo con orgullo, pues este Municipio siempre se ha distinguido por la calidez de los pobladores, la belleza de sus mujeres, la fertilidad de sus tierras y el trabajo de todos los que aquí vivimos.

De mis padres aprendí que solamente el trabajo y sacrificio nos llevan a alcanzar grandes metas. He sido un crítico del accionar de los gobiernos; en el momento que tomé la decisión de hacer política también decidí hacerlo de manera correcta y del lado de la gente y fue porque me di cuenta de lo mucho que hay que hacer aún por mi pueblo.

Gracias a tu confianza el 1º de Octubre del 2018 pasado iniciamos esta gran responsabilidad junto a quienes integramos el Ayuntamiento, seguro de que todos compartimos el firme propósito de ver un Ixtlahuacán del Río próspero y donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales del desarrollo.

Hoy, a once meses de iniciar este gran reto, doy cumplimiento al mandato legal de informarte de las actividades que hemos realizado y los logros que hemos alcanzado hasta la fecha, estoy muy consciente que estamos muy lejos de las metas planteadas; esto apenas son las bases de lo que será un Gobierno de Resultados.

En este documento encontrarás el resultado del trabajo realizado por todas y cada una de las dependencias que integran este Gobierno Municipal, mismo que no podría entenderse sin la participación de las y los ciudadanos de este Municipio. Es además el producto de la gestión que hemos realizado en las dependencias estatales y federales, a las cuales no hemos dejado de tocar las puertas para traer beneficios a nuestro municipio.

La participación de cada ciudadano es un elemento fundamental en este Gobierno; estamos abiertos a la crítica constructiva. Reitero mi compromiso de gobernar para todos, sin distinción de partidos, y de que quienes integramos este Gobierno, junto contigo, trabajemos incansablemente para transformar nuestro municipio, porque **“Todos Somos Ixtlahuacán”** y este es **“Un Gobierno con Rumbo”**

MTRO. PEDRO HARO OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL



MTRO. PEDRO HARO OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL



DRA. GLORIA ISABEL MOYA
SÍNDICO MUNICIPAL

Reglamentos y Puntos Constitucionales
Asesoría Jurídica
Transparencia
Protección Civil
Regulación de Predios Rústicos y Urbanos
Redacción y Estilo



C. JAVIER
SANDOVAL MORA

Obras Públicas
Rastro
Aseo Público
Deportes



LIC. TERESA
RENTERÍA GARCÍA

Participación Social
Equidad De Género
Educación
Fomento Cultural
Salubridad e Higiene



C. MARÍA ESTHER
SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Festividades Cívicas
Turismo
Asistencia Social
Juventud y Deporte



C. ADOLFO
RAMÍREZ MARTÍNEZ

Promoción de Fomento
Agropecuario, Forestal y
Piscícola
Caminos e Infraestructura
Rural
Habitación Popular



C. MOISÉS
JARA YÁÑEZ

Planeación Socioeconómica
y Urbana
Centros Culturales
Municipales
Acciones Contra la
Contaminación
Mercados



MTRO. GERARDO
GODOY JIMÉNEZ

Derechos Humanos
Parques, Jardines y
Ornatos
Imagen Rural y
Urbana
Ecología



C. MARICELA
SANDOVAL GONZÁLEZ

Nomenclatura de Calles
Agua Potable
y Alcantarillado
Cementerios



ING. FRANCISCO
SÁNCHEZ DE LA MORA

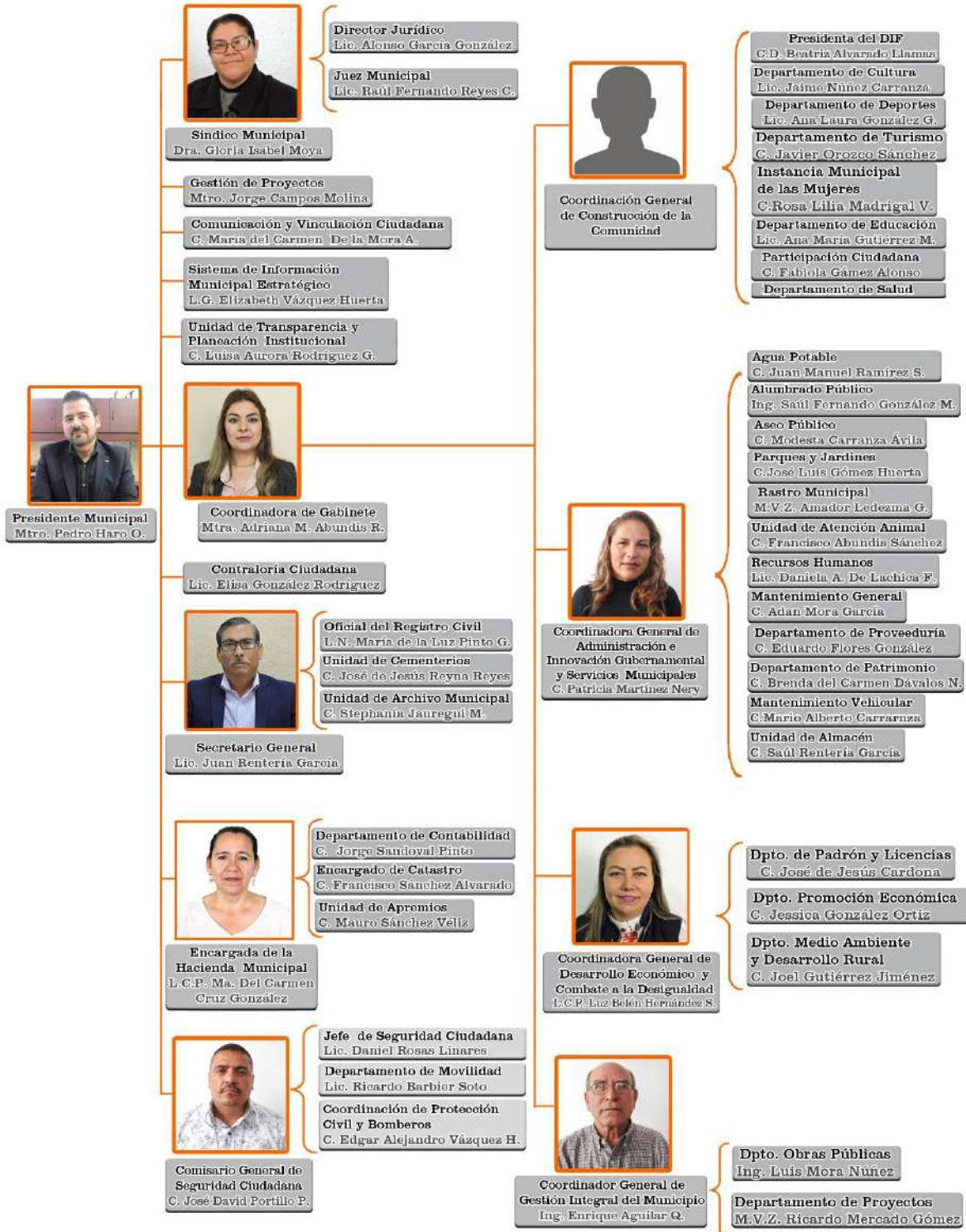
Alumbrado Público
Crónica Municipal
Adulto Mayor



M.V.Z. JESÚS
GONZÁLEZ VÉLEZ

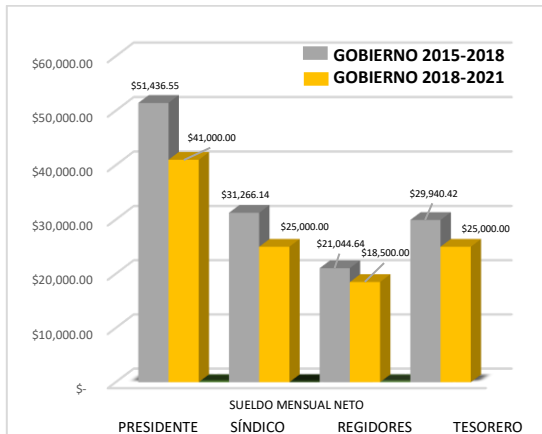
Calles y Calzadas
Desarrollo Municipal
Sustentable
Reclusorios

CONOCE TU GOBIERNO



Despacho de Presidente

Al inicio de la administración, el primer compromiso fue reducir el salario; por ello desde los primeros días de este gobierno implementamos el nuevo tabulador salarial donde se contemplan importantes reducciones en los principales cargos de gobierno.



Tabulador salarial

Proyectos

Para este Gobierno es muy importante el uso racional y eficiente de los recursos, además de tener claro hacia dónde vamos; por ello es que iniciamos un proceso de la Planeación Estratégica que nos permitirá plantear objetivos y metas ambiciosas en todas las áreas de Gobierno, partiendo de un diagnóstico integral y desarrollando proyectos para poder gestionar los recursos, priorizar obras y medir el impacto de nuestras acciones. Este ejercicio será insumo indispensable para integrar nuestro Plan de Desarrollo Municipal.

Contraloría Municipal

La Contraloría Municipal es la Dependencia Interna de Control, encargada de medir y supervisar que la gestión de las dependencias municipales se apegue a las disposiciones normativas aplicables, así como a los presupuestos autorizados; cuidando que esta

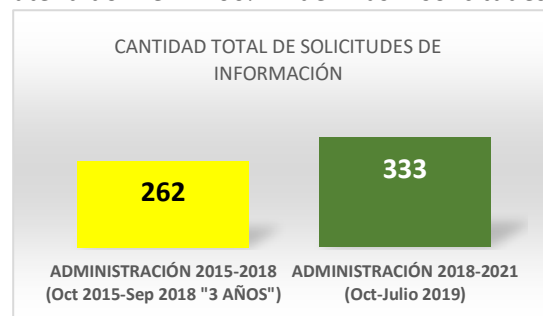
gestión facilite la transparencia y la rendición de cuentas.

Unidad de Transparencia y Planeación Institucional

Difundir información sobre trámites y servicios municipales, es un compromiso de la administración, es por eso que desde el inicio de nuestro gobierno realizamos lo correspondiente para que esto fuera una realidad, por eso que el día 11 de octubre se conformó el Comité de Transparencia.



Contamos con el Reglamento de Transparencia y toda la información se ha cargado por completo. Así mismo se han atendido el 100% de las solicitudes.



SIME

Para mejorar es necesario medir, por ello creamos e implementamos el Sistema de Información Municipal Estratégico (SIME) donde se registran y miden los logros y acciones todos los días.

Sindicatura



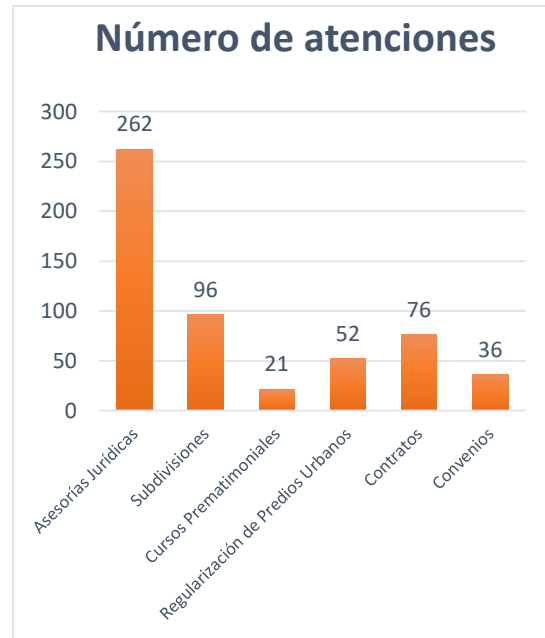
Doctora en Educación Gloria Isabel Moya, Síndico Municipal

El Síndico es el encargado de vigilar y defender los intereses municipales y de representar jurídicamente al Ayuntamiento, desde esta óptica es el Abogado del Municipio. Y a su cargo están las siguientes áreas:

Dirección Jurídica

La Dirección Jurídica se encarga de realizar y prestar asesoría jurídica eficiente, eficaz y oportuna a las diferentes dependencias de la Administración Municipal, dentro de un marco de defensa de los intereses del Municipio y de respeto a los derechos de los ciudadanos.

Es por eso que hasta el día de hoy se han realizado más de 543 atenciones, las cuales se clasifican en asesorías jurídicas, subdivisiones, cursos prematrimoniales, regularizaciones, contratos y convenios.

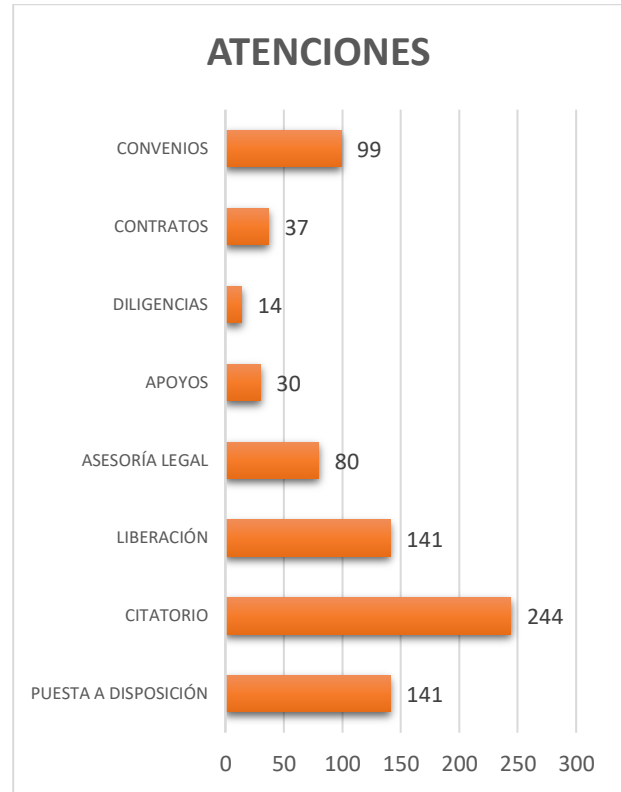


Firma de Convenio de Colaboración con el IJA (Instituto de Justicia Alternativa) donde se establece un Centro de Mediación en el municipio (Julio 03, 2019)

La Dirección Jurídica también lleva a cabo la atención, cuidado y seguimiento oportuno de los asuntos y litigios en los cuales es parte este Ayuntamiento en los diferentes tribunales.

Realizamos un diagnóstico y plan de actualización de los reglamentos municipales; en tan solo 11 meses aprobamos y publicamos 10 reglamentos:

1. Reglamento de Administración Pública Municipal.
2. Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza.
3. Reglamento del Rastro Municipal.
4. Reglamento para el funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y Prestación de Servicios.
5. Bando de Policía y Buen Gobierno.
6. Reglamento de Operación y Funcionamiento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
7. Reglamento de la Unidad de Sanidad y Control Canino.
8. Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
9. Reglamento de acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia.
10. Reglamento del Consejo de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN)



Juez Municipal

Son atribuciones del Juez Municipal conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones a los ordenamientos municipales. Y las demás que le atribuyan los ordenamientos municipales aplicables. En el municipio se han brindado **786** atenciones por parte del Juez municipal, siendo las siguientes:

Secretaría General

En la Secretaría General se han celebrado *15 quince sesiones ordinarias de ayuntamiento, de octubre de 2018 al mes de agosto del presente año 2019*, de las que esta Secretaría General por mandato de ley, es la encargada de convocar y elaborar el orden del día, participar en la sesión (sin voto) y una vez concluida, formular el acta respectiva y recabar las firmas de todos y cada uno de los regidores asistentes, autorizarlas y enviarlas a archivo.



Sesión ordinaria de ayuntamiento

Cabe resaltar el hecho de que a la fecha se han expuesto, discutido y votado en sesiones de ayuntamiento más de **400 cuatrocientos puntos de acuerdo**, resultando aprobados en su totalidad por mayoría del pleno, entre ellos **10 diez reglamentos municipales**. De igual manera se destaca el hecho de que en las 15 quince sesiones se declaró quorum legal con la asistencia de la totalidad de los Regidores.

Fundamental resulta, una vez aprobado el punto de acuerdo por el pleno del Ayuntamiento, esta Secretaría General es la encargada de turnar los acuerdos a las instancias correspondientes y velar por su cumplimiento, y en conjunto con el C. Presidente Municipal promulgar y publicar los distintos Reglamentos aprobados por el pleno del Ayuntamiento.

CAMBIO DE AUTORIDADES.- Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, se hizo el cambio de delegados y agentes municipales en las distintas delegaciones y agencias, cabe resaltar que, por instrucciones del Maestro en Derecho Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, dicho proceso se realizó en forma democrática con la participación directa de la ciudadanía, en cada una de las 3 tres delegaciones, y en la agencia de Mascuala, se lanzó convocatoria con toda oportunidad estableciendo las bases de participación, así como la fecha y lugar de la elección, llevándose a cabo en la plaza principal de cada lugar con la entusiasta participación de la gente, eligiendo por mayoría a su autoridad delegacional.



Elección de Agente municipal en Delegación de Palos Altos

En las agencias municipales se avisó a la población con la oportunidad debida, del día y lugar de la elección acudiendo la ciudadanía a elegir a su nuevo Agente Municipal.

Resaltando el hecho que, al término de cada elección, el Presidente Municipal dirigió un mensaje a la población y procedió a tomar la protesta de ley.

IMPARTIR PROMOVER LA EDUCACIÓN CÍVICA. - Corresponde a esta Secretaría General coadyuvar con la Secretaría de la Defensa Nacional en el cumplimiento de las obligaciones cívicas y militares de los ciudadanos, para lo cual, en colaboración con la Dirección de Seguridad Pública, se marca la agenda y puntualmente se llevan a cabo las ceremonias de izamiento y arreo de Bandera en las fechas marcadas por el calendario cívico y se realizan los honores de ordenanza en las fechas marcadas en el mismo.

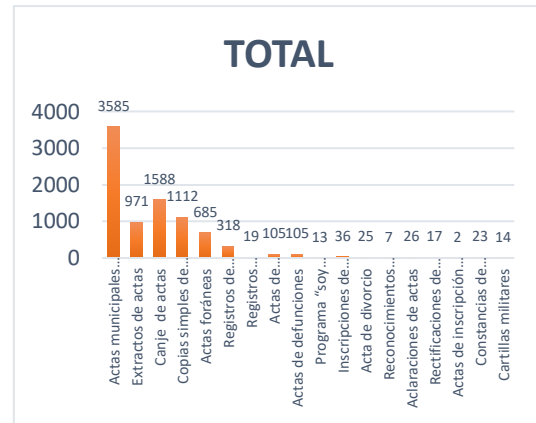


De gran lucimiento, con la participación de todas las entidades municipales, el entusiasmo de la comunidad educativa y la población en general, han resultado las festividades cívicas en esta cabecera municipal y delegaciones, haciendo notar los festejos de las fiestas patrias en la delegación de Palos Altos, del día del Municipio y día de la Bandera, donde se realizó **un concurso de composición literaria alusivo al tema** con alumnos de 5 quinto y sexto de primaria y los tres grados de secundaria. De esta entidad municipal depende igualmente la Junta de Reclutamiento Municipal del Servicio Militar Nacional.



Concurso de composición literaria alusivo al día de la Bandera

Expedición de Credenciales, Constancias, Copias y Demás Certificaciones. -Junto con el C. Presidente Municipal, esta Secretaría General expide los nombramientos y credenciales del personal que labora en esta Presidencia Municipal, y en el lapso comprendido de octubre de 2018 a agosto de 2019, se expidieron los siguientes documentos:



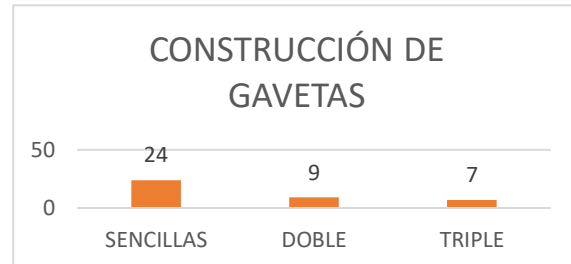
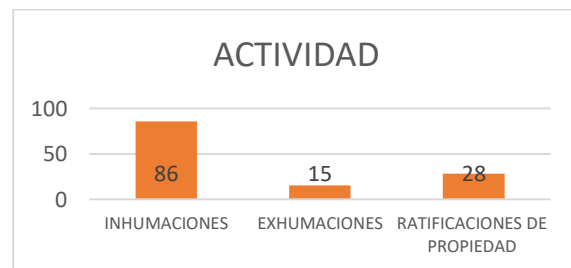
Regularización de Predios Rústicos.- en esta Secretaría General en cumplimiento a la extensión del decreto de regularización de predios rústicos, hemos continuado con los procedimientos que quedaron pendientes en trámite de pasadas administraciones, cumpliendo con los requerimientos que nos hacen en el comité de regularización conformado y que tiene sus oficinas en la ciudad de Guadalajara, de igual manera se han desahogado pruebas testimoniales que estaban pendientes de desahogo o que contaban con alguna deficiencia en trámites ya iniciados, teniendo a la fecha 28 veintiocho procedimientos que provienen de anteriores administraciones, y 6 seis que se han instaurado en la presente administración

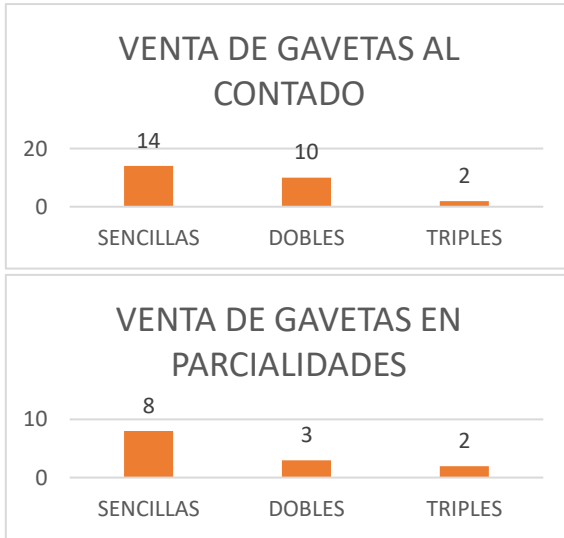
Registro Civil

Es una institución de orden público y de interés social, por medio del cual se hace constar, en forma auténtica y da publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas, institución que depende de Secretaría General, del periodo comprendido del 1 de octubre de 2018 al 31 de julio de 2019 los servicios administrativos prestados en las 4

Cementerios

Es la encargada de administrar, planear, operar, ejecutar, supervisar y dirigir el funcionamiento y la eficiente calidad de prestación de los servicios públicos de cementerios, de octubre de 2018 al mes de agosto actual se ha atendido todos y cada uno de los 10 cementerios con que cuenta el municipio, se cuenta con el personal necesario para darle mantenimiento a cada uno de ellos, es de resaltar que, los de mayor movimiento son los dos existentes en cabecera municipal, por lo que se les ha atendido con mayor esmero, a la fecha se han construido instalaciones sanitarias, ya que no contaban con ese servicio básico, los servicios administrativos brindados son los siguientes.





Archivo Municipal

Se ha procurado organizar, y clasificar los documentos que se concentran en el archivo del municipio y que se tienen bajo resguardo, se han brindado los servicios de consulta y préstamo de documentos particularmente a dependencias internas del Gobierno Municipal y se han atendido a la población en las consultas que realiza, en forma regular a través de la unidad de Transparencia. Es de resaltar que se ha implementado un programa de digitalización y fotocopiado iniciando con el archivo de Secretaría General y a la fecha ya se pueden consultar digitalmente los libros de actas de las sesiones de ayuntamiento del año 2000 a la fecha.

Hacienda Municipal

Mpio. de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.									
Balanza de Comprobación del 01/oct/2018 a Agosto 2019									
Cuenta	Nombre	SALDO AL 30 SEP 2018		OCT - DIC 2018		ENE - AGO 2019		SALDOS	
		S.I. Abono	S.I. Abono	Cargos	Abonos	Cargos	Abonos	S.A. Cargo	S.A. Abono
1000000000	ACTIVO	113,312,965.49	-	36,883,938.84	35,510,781.53	93,634,467.47	86,676,082.64	121,644,507.63	-
1100000000	ACTIVO CIRCULANTE	678,395.69	-	35,902,519.43	35,510,781.53	88,162,688.04	86,676,082.64	2,556,738.99	-
1110000000	Efectivo y Equivalentes	237,785.76	-	19,489,172.83	19,232,332.65	24,731,700.57	23,317,887.70	1,908,438.81	-
1111000000	Efectivo	7,748.94	-	86,330.47	56,763.34	48,147.20	52,735.41	31,737.86	-
1112000000	Bancos/Tesorería	230,036.82	-	19,403,842.36	19,175,579.31	24,683,553.37	23,265,152.29	1,876,700.95	-
1120000000	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	440,609.93	-	16,047,936.96	15,913,039.24	63,252,872.46	63,180,079.93	648,300.18	-
1123000000	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	48,689.50	-	303,686.22	258,319.61	242,777.26	206,984.73	129,848.64	-
1124000000	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	377,376.43	-	15,736,450.74	15,644,375.63	62,961,095.20	62,961,095.20	469,451.54	-
1126000000	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	14,544.00	-	7,800.00	10,344.00	49,000.00	12,000.00	49,000.00	-
1130000000	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-	365,409.64	365,409.64	178,115.01	178,115.01	-	-
1131000000	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	-	-	365,409.64	365,409.64	178,115.01	178,115.01	-	-
1200000000	ACTIVO NO CIRCULANTE	112,634,569.80	-	981,419.41	-	5,471,779.43	-	119,087,768.64	-
1230000000	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	104,677,119.40	-	952,445.71	-	4,075,660.34	-	109,705,225.45	-
1231000000	Terrenos	365,000.00	-	-	-	-	-	365,000.00	-
1234000000	Infraestructura	104,312,119.40	-	8,796.05	-	-	-	104,320,915.45	-
1235000000	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	943,649.66	-	4,075,660.34	-	5,019,310.00	-
1240000000	Bienes Muebles	7,475,608.44	-	28,973.70	-	1,379,444.09	-	8,884,026.23	-
1241000000	Mobiliario y Equipo de Administración	704,488.88	-	7,015.20	-	168,451.96	-	879,956.04	-
1242000000	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	166,719.54	-	12,655.60	-	21,862.01	-	201,237.15	-
1243000000	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	812.00	-	-	-	-	-	812.00	-
1244000000	Vehículos y equipo de Transporte	1,109,816.01	-	-	-	140,000.00	-	1,249,816.01	-
1246000000	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,490,082.01	-	9,302.90	-	1,049,130.12	-	6,548,515.03	-
1247000000	Activos biológicos	3,690.00	-	-	-	-	-	3,690.00	-
1250000000	Activos Intangibles	481,841.96	-	-	-	16,675.00	-	498,516.96	-
1251000000	Software	481,841.96	-	-	-	16,675.00	-	498,516.96	-
2000000000	PASIVO	-	21,610,089.66	18,331,118.15	22,092,325.54	18,675,613.93	12,564,975.70	-	19,260,658.82
2100000000	PASIVO CIRCULANTE	-	4,105,652.06	18,331,118.15	22,092,325.54	17,449,780.26	12,564,975.70	-	2,982,054.89
2110000000	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	3,517,067.97	18,146,306.57	20,226,138.30	15,386,355.43	11,339,142.03	-	1,549,686.30
2111000000	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-	133,151.65	10,497,333.71	10,914,003.37	2,286,485.99	1,736,664.68	-	-
2112000000	Proveedores por pagar a corto plazo	-	344,498.23	7,548,065.26	8,416,572.43	9,498,198.61	9,354,781.16	-	1,069,587.95
2115000000	Transfencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	-	3,190.00	56,840.00	58,940.00	65,187.86	89,002.12	-	29,104.26
2117000000	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-	2,984,899.65	44,067.60	836,622.50	3,485,154.53	158,694.07	-	450,994.09
2119000000	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	51,328.44	-	-	51,328.44	-	-	-
2120000000	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	92,948.80	-	-	-	-	-	92,948.80
2129000000	Otros Documentos por Pagar Corto Plazo	-	92,948.80	-	-	-	-	-	92,948.80
2130000000	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	278,953.56	184,811.58	-	796,758.83	1,225,833.67	-	523,216.82
2131000000	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	-	278,953.56	184,811.58	-	796,758.83	1,225,833.67	-	523,216.82
2140000000	Titulos y Valores a Corto Plazo	-	216,681.73	-	-	-	-	-	216,681.73
2141000000	Titulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	-	216,681.73	-	-	-	-	-	216,681.73
2150000000	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-	-	1,866,187.24	1,266,666.00	-	-	599,521.24
2151000000	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-	-	1,866,187.24	1,266,666.00	-	-	599,521.24
2200000000	PASIVO NO CIRCULANTE	-	17,504,437.60	-	-	1,225,833.67	-	-	16,278,603.93
2230000000	Deuda Pública a Largo Plazo	-	17,504,437.60	-	-	1,225,833.67	-	-	16,278,603.93
2233000000	Prestatos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	-	17,504,437.60	-	-	1,225,833.67	-	-	16,278,603.93
3000000000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	-	91,702,875.83	-	-	-	-	-	102,383,848.81
3200000000	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	-	91,702,875.83	-	-	-	-	-	102,383,848.81
3210000000	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	16,174,614.80	-	-	-	-	-	26,855,587.78
3220000000	Resultados de Ejercicio Anteriores	-	75,528,261.03	-	-	-	-	-	75,528,261.03
4000000000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	-	71,349,714.85	-	15,736,450.74	-	59,812,973.20	-	149,537,604.31
4100000000	INGRESOS DE GESTION	-	71,349,714.85	-	15,736,450.74	-	59,812,973.20	-	149,537,604.31
4110100000	IMPUESTOS	-	5,060,538.08	-	410,203.21	-	4,771,514.35	-	10,242,255.64
4111111000	IMPUESTOS SOBRE ESPECTACULOS	-	-	-	-	-	5,300.00	-	5,300.00
4111112000	Conciertos, presentación de artistas, conciertos, audiciones musicales, funciones de box, lucha libre	-	-	-	-	-	5,300.00	-	5,300.00
4112120000	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	-	4,973,800.37	-	403,600.65	-	4,709,520.61	-	10,086,921.63
4112121000	Impuesto predial	-	3,868,604.65	-	112,420.21	-	3,916,987.18	-	7,898,012.04
4112121100	Predios rústicos	-	1,986,401.85	-	44,044.25	-	1,991,720.69	-	4,022,166.79
4112121200	Predios urbanos	-	1,882,202.80	-	68,376.96	-	1,925,266.49	-	3,875,845.25
4112122000	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales	-	1,061,804.83	-	291,180.44	-	745,219.32	-	2,098,204.59
4112122100	Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	-	331,169.09	-	112,610.05	-	241,958.47	-	685,737.61
4112122200	Regularización de terrenos	-	730,635.74	-	178,570.39	-	503,260.85	-	1,412,466.98
4112122210	Predios rústicos	-	529,289.14	-	103,701.36	-	376,094.51	-	1,009,085.01
4112122220	Predios urbanos	-	201,346.60	-	74,869.03	-	127,166.34	-	403,381.97
4112123000	Impuestos sobre negocios jurídicos	-	43,390.89	-	-	-	47,314.11	-	90,705.00
4112123100	Construcción de inmuebles	-	43,390.89	-	-	-	47,314.11	-	90,705.00
4117170000	ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	-	86,737.71	-	6,602.56	-	56,693.74	-	150,034.01
4117171000	Recargos	-	71,010.20	-	3,960.62	-	48,679.62	-	123,650.44
4117171100	Falta de pago	-	71,010.20	-	3,960.62	-	48,679.62	-	123,650.44
4117172000	Multas	-	10,522.24	-	863.58	-	6,048.40	-	17,434.22
4117172100	Infracciones	-	10,522.24	-	863.58	-	6,048.40	-	17,434.22
4117174000	Gastos de ejecución y de embargo	-	5,205.27	-	1,778.36	-	1,965.72	-	8,949.35
4117174100	Gastos de notificación	-	5,205.27	-	1,778.36	-	1,965.72	-	8,949.35
4140400000	DERECHOS	-	8,586,868.17	-	1,153,737.36	-	6,117,251.05	-	15,857,856.58
4141410000	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	732,808.24	-	362,175.88	-	485,329.80	-	1,580,313.92
4141411000	Uso del piso	-	194,356.50	-	112,938.88	-	235,181.80	-	542,477.18
4141411100	Estacionamientos exclusivos	-	1,890.00	-	367.98	-	28,528.80	-	30,786.78
4141411200	Puestos permanentes y eventuales	-	192,466.50	-	112,570.90	-	206,653.00	-	511,690.40

4141412000	Estacionamientos	624.00	-	-	-	-	624.00
41414121000	Concesión de estacionamientos	624.00	-	-	-	-	624.00
41414130000	De los cementerios de dominio público	537,827.74	-	212,740.50	-	221,823.00	972,391.24
41414131000	Lotes uso perpetuidad y temporal	44,423.75	-	45,515.00	-	27,132.00	117,070.75
41414132000	Mantenimiento	24,235.99	-	871.50	-	27,147.00	52,254.49
41414133000	Venta de gavetas a perpetuidad	469,168.00	-	166,354.00	-	167,544.00	803,066.00
41414140000	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de otros bienes de dominio público	-	-	36,496.50	-	28,325.00	64,821.50
41414142000	Arrendamiento o concesión de kioscos en plazas y jardines	-	-	-	-	144.00	144.00
41414143000	Arrendamiento o concesión de escusados y baños	-	-	36,496.50	-	28,181.00	64,677.50
41434300000	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7,747,187.51	-	777,779.26	-	5,561,777.64	14,086,744.41
41434301100	Licencias y permisos de giros	365,475.00	-	5,523.00	-	398,538.50	769,536.50
41434301110	Licencias, permisos o autorización de giros con venta de bebidas alcohólicas	228,549.00	-	3,228.00	-	263,880.00	495,657.00
41434301111	Licencias, permisos o autorización de giros con servicios de bebidas alcohólicas	132,064.00	-	2,295.00	-	133,658.50	268,017.50
41434301112	Licencias, permisos o autorización de otros conceptos distintos a los anteriores giros con bebidas alcohólicas	4,862.00	-	-	-	1,000.00	5,862.00
41434302200	Licencias y permisos para anuncios	51,738.40	-	-	-	54,265.54	106,003.94
41434302220	Licencias y permisos de anuncios permanentes	50,528.80	-	-	-	54,265.54	104,794.34
41434302221	Licencias y permisos de anuncios eventuales	1,209.60	-	-	-	-	1,209.60
41434303300	Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras	137,591.15	-	68.59	-	38,534.53	176,194.27
41434303330	Licencias de construcción	137,591.15	-	68.59	-	37,780.53	175,440.27
41434303331	Licencias para demolición	-	-	-	-	754.00	754.00
41434304400	Alineamiento, designación de número oficial e inspección	4,831.25	-	362.00	-	17,662.28	22,855.53
41434304440	Alineamiento	4,280.25	-	72.00	-	17,268.28	21,620.53
41434304441	Designación de número oficial	551.00	-	290.00	-	394.00	1,235.00
41434305500	Licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización	197,807.40	-	9,224.00	-	40,658.00	247,689.40
41434305551	Licencia de urbanización	197,807.40	-	9,224.00	-	40,658.00	247,689.40
41434307700	Servicios de sanidad	17,090.00	-	4,880.00	-	7,774.00	29,744.00
41434307770	Inhumaciones y reinhumaciones	15,950.00	-	4,640.00	-	7,270.00	27,860.00
41434307771	Exhumaciones	1,140.00	-	240.00	-	504.00	1,884.00
41434308800	Servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	621.00	-	-	-	192.00	813.00
41434308884	Por utilizar tiraderos y rellenos sanitarios del municipio	621.00	-	-	-	192.00	813.00
41434309900	Agua potable y alcantarillado	5,773,425.54	-	345,350.25	-	3,984,681.12	10,103,456.91
41434309990	Servicio doméstico	4,535,662.10	-	264,095.84	-	3,229,921.08	8,029,679.02
41434309994	20% Para el saneamiento de las aguas residuales	808,518.38	-	38,972.03	-	525,827.14	1,373,317.55
41434309995	2% o 3% para la infraestructura básica existente	158,230.22	-	9,188.18	-	110,406.10	277,824.50
41434309996	Aprovechamiento de la infraestructura básica existente	199,971.14	-	22,621.20	-	62,463.80	285,056.14
41434309997	Conexión o reconexión al servicio	71,043.70	-	10,473.00	-	56,063.00	137,579.70
41434310100	Rastro	287,203.31	-	145,899.00	-	285,378.96	718,481.27
41434310122	Sello de inspección sanitaria	17,021.27	-	9,809.00	-	18,678.34	45,508.61
41434310123	Acarreo de carnes en camiones del municipio	90,708.48	-	41,184.50	-	84,384.53	216,277.51
41434310124	Servicios de matanza en el rastro municipal	148,311.97	-	78,959.50	-	152,680.82	379,952.29
41434310190	Otros servicios prestados por el rastro municipal	31,161.59	-	15,946.00	-	29,635.28	76,742.87
41434320200	Registro civil	21,476.00	-	7,564.00	-	4,594.00	33,634.00
41434320211	Servicios a domicilio	19,812.00	-	7,148.00	-	4,000.00	30,960.00
41434320212	Anotaciones e inserciones en actas	1,664.00	-	416.00	-	594.00	2,674.00
41434330300	Certificaciones	510,522.17	-	122,317.90	-	414,672.85	1,047,512.92
41434330310	Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas	265,932.02	-	78,315.50	-	234,808.85	579,056.37
41434330311	Extractos de actas	22,325.50	-	14,418.50	-	28,444.00	65,188.00
41434330312	Dictámenes de trazo, uso y destino	222,264.65	-	29,583.90	-	151,420.00	403,268.55
41434340400	Servicios de catastro	379,406.29	-	136,590.52	-	314,825.86	830,822.67
41434340410	Copias de planos	-	-	116.00	-	121.00	237.00
41434340420	Certificaciones catastrales	81,667.20	-	43,809.79	-	83,920.73	209,397.72
41434340423	Dictámenes catastrales	290,403.09	-	81,369.18	-	223,523.13	595,295.40
41434340424	Revisión y autorización de avalúos	7,336.00	-	11,295.55	-	7,261.00	25,892.55
41444410000	OTROS DERECHOS	14,950.00	-	3,450.00	-	6,800.00	25,200.00
41444410000	Derechos no especificados	14,950.00	-	3,450.00	-	6,800.00	25,200.00
41444413000	Servicios prestados en horas inhábiles	14,950.00	-	3,450.00	-	6,800.00	25,200.00
41454500000	ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	91,922.42	-	10,332.22	-	63,343.61	165,598.25
41454510000	Recargos	85,914.90	-	9,583.22	-	56,197.13	151,695.25
41454511000	Falta de pago	85,914.90	-	9,583.22	-	56,197.13	151,695.25
41454520000	Multas	5,238.00	-	749.00	-	7,080.00	13,067.00
41454521000	Infracciones	5,238.00	-	749.00	-	7,080.00	13,067.00
41454540000	Gastos de ejecución y de embargo	769.52	-	-	-	66.48	836.00
41454541000	Gastos de notificación	769.52	-	-	-	66.48	836.00
41505000000	PRODUCTOS	297,045.30	-	126,693.21	-	329,318.00	753,056.51
41515100000	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	297,045.30	-	126,693.21	-	329,318.00	753,056.51
41515110000	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio privado	750.00	-	-	-	-	750.00
41515112000	Arrendamiento o concesión de locales en mercados	750.00	-	-	-	-	750.00
41515120000	Cementerios de dominio privado	16,830.00	-	2,970.00	-	-	19,800.00
41515121000	Lotes uso perpetuidad y temporal	16,830.00	-	2,970.00	-	-	19,800.00
41515190000	Productos diversos	279,465.30	-	123,723.21	-	329,318.00	732,506.51
41515191000	Formas y ediciones impresas	279,465.30	-	123,723.21	-	274,318.00	677,506.51
41515199900	Otros productos no especificados	-	-	-	-	55,000.00	55,000.00
41606000000	APROVECHAMIENTOS	599,621.88	-	39,274.68	-	425,525.76	1,064,422.32
41616100000	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	599,261.52	-	39,243.18	-	425,488.44	1,063,993.14
41616120000	Multas	6,936.00	-	22,381.00	-	31,022.00	60,339.00
41616121000	Infracciones	6,936.00	-	22,381.00	-	31,022.00	60,339.00
41616140000	Reintegros	215,066.31	-	-	-	-	215,066.31
41616141000	Reintegros	215,066.31	-	-	-	-	215,066.31
41616150000	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	377,259.21	-	16,862.18	-	394,466.44	788,587.83
41616151000	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	377,259.21	-	16,862.18	-	394,416.44	788,537.83

416161000	Aprovechamiento por participaciones derivadas de la aplicación de leyes		-	-	-	50.00		50.00
4163630000	OTROS APROVECHAMIENTOS	360.36	-	31.50	-	37.32	-	429.18
4163639000	Otros aprovechamientos	360.36	-	31.50	-	37.32	-	429.18
4163639900	Otros aprovechamientos	360.36	-	31.50	-	37.32	-	429.18
4180800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	56,783,184.42	-	13,906,616.28	-	47,423,351.75	-	118,113,152.45
4181810000	PARTICIPACIONES	37,283,612.77	-	10,082,018.70	-	32,235,329.93	-	79,600,961.40
4181811000	Participaciones	37,283,612.77	-	10,082,018.70	-	32,235,329.93	-	79,600,961.40
4181811100	Federales	37,139,017.77	-	10,016,202.90	-	32,130,192.33	-	79,285,413.00
4181811200	Estatales	144,595.00	-	65,815.80	-	105,137.60	-	315,548.40
4182820000	APORTACIONES	16,861,106.13	-	3,824,597.58	-	14,654,228.72	-	35,339,932.43
4182821000	Aportaciones federales	16,861,106.13	-	3,824,597.58	-	14,654,228.72	-	35,339,932.43
4182821100	Del fondo de infraestructura social municipal	8,079,525.81	-	897,725.09	-	6,914,364.10	-	15,891,615.00
4182821200	Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para la infraestructura social	971.97	-	3.06	-	84.04	-	1,059.07
4182821300	Del fondo para el fortalecimiento municipal	8,780,608.35	-	2,926,869.43	-	7,739,780.58	-	19,447,258.36
4183830000	CONVENIOS	2,638,465.52	-	-	-	533,793.10	-	3,172,258.62
4183831000	Convenios	2,638,465.52	-	-	-	533,793.10	-	3,172,258.62
4183831100	Derivados del gobierno federal	2,224,672.42	-	-	-	120,000.00	-	2,344,672.42
4183831200	Derivados del gobierno estatal	413,793.10	-	-	-	413,793.10	-	827,586.20
4190900000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,457.00	-	99,926.00	-	212,219.19	-	334,602.19
4194940000	AYUDAS SOCIALES	22,457.00	-	99,926.00	-	212,219.19	-	334,602.19
4194941000	Donativos	22,457.00	-	99,926.00	-	212,219.19	-	334,602.19
4194941100	Efectivo	22,457.00	-	99,926.00	-	212,219.19	-	334,602.19
5000000000	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	55,175,100.05	18,278,111.86	-	49,228,804.62	-	122,682,016.53	-
5100000000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	45,985,469.51	16,880,161.68	-	44,897,611.90	-	107,763,243.09	-
5110000000	Servicios Personales	28,283,940.60	10,628,211.42	-	23,861,907.17	-	62,774,059.19	-
5111000000	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	19,586,098.92	7,744,389.08	-	18,786,104.94	-	46,116,592.94	-
5111011000	Dietas	2,306,051.94	681,702.66	-	1,704,256.65	-	4,692,011.25	-
5111011300	Sueldos base al personal permanente	17,280,046.98	7,062,686.42	-	17,081,848.29	-	41,424,581.69	-
5112000000	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,925,081.68	318,307.24	-	3,230,239.01	-	7,473,627.93	-
5112012100	Honorarios asimilables a salarios	-	93,195.32	-	208,873.05	-	302,068.37	-
5112012200	Sueldos base al personal eventual	3,925,081.68	225,111.92	-	3,021,365.96	-	7,171,559.56	-
5113000000	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,865,244.42	2,351,510.30	-	645,053.69	-	5,861,808.41	-
5113013200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,307,031.71	2,260,875.98	-	325,836.82	-	4,893,744.51	-
5113013300	Horas extraordinarias	558,212.71	90,634.32	-	319,216.87	-	968,063.90	-
5114000000	Seguridad Social	806,060.55	-	-	959,324.91	-	1,765,385.46	-
5114014100	Aportaciones de seguridad social	806,060.55	-	-	959,324.91	-	1,765,385.46	-
5115000000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,101,455.03	214,004.80	-	241,184.62	-	1,556,644.45	-
5115015200	Indemnizaciones	720,484.34	185,504.80	-	170,556.62	-	1,076,545.76	-
5115015300	Prestaciones y haberes de retiro	380,970.69	28,500.00	-	70,628.00	-	480,989.69	-
5120000000	Materiales y Suministros	8,368,118.32	2,094,984.66	-	10,150,719.64	-	20,813,822.62	-
5121000000	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	157,262.96	75,928.83	-	497,085.28	-	730,277.07	-
5121021100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	75,225.97	39,379.97	-	376,464.48	-	491,070.42	-
5121021200	Materiales y útiles de impresión y reproducción	33,598.22	16,123.58	-	40,032.40	-	89,754.20	-
5121021400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,698.00	-	-	-	-	1,698.00	-
5121021500	Material impreso e información digital	1,044.00	-	-	-	-	1,044.00	-
5121021600	Material de limpieza	45,696.77	-	-	80,588.40	-	126,285.17	-
5121021700	Materiales y útiles de enseñanza	-	20,425.28	-	-	-	20,425.28	-
5122000000	Alimentos y Utensilios	82,140.86	4,872.07	-	24,986.22	-	111,999.15	-
5122022100	Productos alimenticios para personas	82,140.86	4,872.07	-	24,986.22	-	111,999.15	-
5124000000	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	625,355.37	78,108.30	-	951,643.43	-	1,655,107.10	-
5124024100	Productos minerales no metálicos	812.00	-	-	-	-	812.00	-
5124024200	Cemento y productos de concreto	3,628.00	-	-	-	-	3,628.00	-
5124024400	Madera y productos de madera	4,437.00	-	-	-	-	4,437.00	-
5124024500	Vidrio y productos de vidrio	297.80	-	-	-	-	297.80	-
5124024600	Material eléctrico y electrónico	252,065.22	142.02	-	509,927.58	-	762,134.82	-
5124024700	Artículos metálicos para la construcción	61,600.13	4,640.00	-	29,292.36	-	95,532.49	-
5124024800	Materiales complementarios	320.01	-	-	-	-	320.01	-
5124024900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	302,195.21	73,326.28	-	412,423.49	-	787,944.98	-
5125000000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,040,205.63	603,286.01	-	2,990,598.98	-	6,634,090.62	-
5125025200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	5,233.00	291,811.94	-	2,694.00	-	299,738.94	-
5125025300	Medicinas y productos farmacéuticos	37,932.30	19,412.13	-	66,393.04	-	123,737.47	-
5125025600	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados	20,336.53	250.00	-	3,387.14	-	23,973.67	-
5125025900	Otros productos químicos	2,976,703.80	291,811.94	-	2,918,124.80	-	6,186,640.54	-
5126000000	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	3,651,676.34	1,207,326.27	-	4,731,696.78	-	9,590,699.39	-
5126026100	Combustibles, lubricantes y aditivos	3,651,676.34	1,207,326.27	-	4,731,696.78	-	9,590,699.39	-
5127000000	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,376.65	17,250.04	-	91,116.71	-	119,743.40	-
5127027100	Vestuario y uniformes	5,995.92	-	-	60,151.80	-	66,147.72	-
5127027200	Prendas de seguridad y protección personal	4,930.72	1,336.00	-	7,107.87	-	13,374.59	-
5127027300	Artículos deportivos	450.01	15,914.04	-	23,857.04	-	40,221.09	-
5129000000	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	800,100.51	108,213.14	-	863,592.24	-	1,771,905.89	-
5129029100	Herramientas menores	5,257.80	-	-	-	-	5,257.80	-
5129029200	Refacciones y accesorios menores de edificios	347.96	-	-	-	-	347.96	-
5129029500	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	459.36	-	-	-	-	459.36	-
5129029600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	534,139.00	85,481.81	-	700,276.18	-	1,319,896.99	-
5129029800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	259,896.39	10,579.22	-	92,505.57	-	362,981.18	-
5129029900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	-	12,152.11	-	70,810.49	-	82,962.60	-
5130000000	Servicios Generales	9,333,410.59	4,156,965.60	-	10,884,985.09	-	24,375,361.28	-
5131000000	Servicios Básicos	5,396,930.90	3,287,465.27	-	6,215,028.96	-	14,899,425.13	-
5131031100	Energía eléctrica	5,236,184.00	3,216,696.37	-	6,085,774.00	-	14,538,654.37	-
5131031200	Gas	3,809.69	811.71	-	1,001.88	-	5,623.28	-

Catastro

Tiene por objeto la determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen.

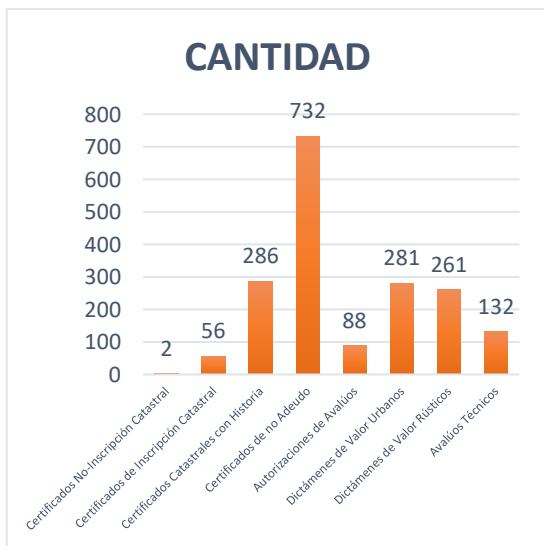
Por lo que se recibió el departamento de la siguiente manera

PADRÓN RÚSTICO: Se recibió con 8,199. Cuentas prediales vigentes.

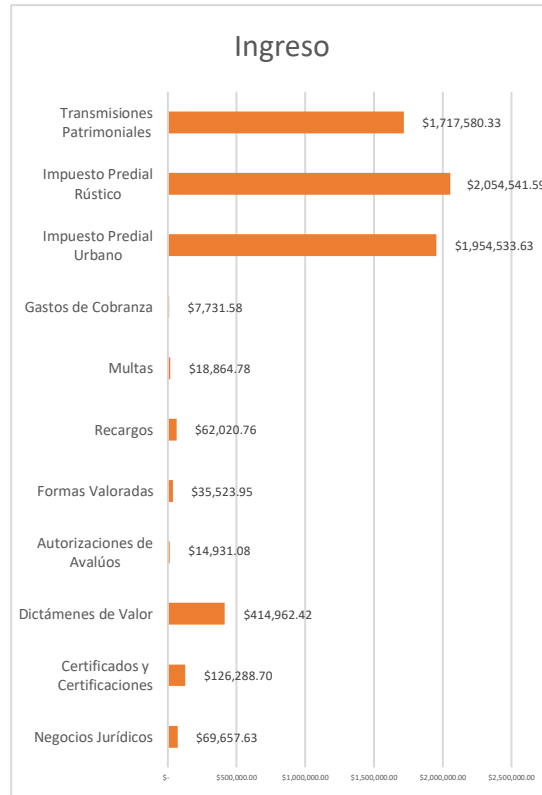
Se realizaron 21. Cancelaciones de cuentas. Se realizaron 178. Aperturas de cuentas nuevas. Para quedar el padrón con 8,356. Cuentas vigentes.

PADRÓN URBANO: Se recibió con 5,284. Cuentas prediales vigentes.

Se realizaron 3. Cancelaciones de cuentas. Se realizaron 163. Aperturas de cuentas nuevas. Para quedar el padrón con 5,444. Cuentas vigentes.



Los ingresos obtenidos por este departamento en sus diversos servicios prestados al público en general, como a continuación se detalla.



En total se realizaron 842 trámites de comprobantes de anotaciones catastrales. En los meses de Junio y Julio del presente año se realizó la entrega de notificaciones y requerimiento en la Cabecera Municipal y las siguientes localidades:

San Antonio de los Vázquez, Trejos, La Colmena, Tlacotán, Agua Rica, Palos Altos, Buenavista, San José de Buenavista, San Juan del Monte, Mascuala, Las Trancas, La Cantera, La Higuera, Tescatitán, San Blas, La Peña, El Consuelo, San Nicolás, El Jagüey, El Jagueycito, El Pato, El Pitayito, Los Cuartos, Los Puentes, Agua Colorada, Quelitán, San Cayetano, Hacienda de Guadalupe, El Salvial, San Miguel, El Ancón y El Chilar.

Seguridad Ciudadana

Se cuenta con una policía amigable y cercana a la ciudadanía, en constante capacitación.



Se realizó el intercambio de armas, con Secretaría de Seguridad Pública, entregando armas viejas y nos dotaron de armamento nuevo.



Nuevo armamento



La camioneta que se utilizaba para el servicio del ayuntamiento, volvió a ser un vehículo operativo, ya que los elementos de seguridad

pública no contaban con los vehículos suficientes para su mejor desempeño.



Movilidad

En el tema de movilidad en nuestro municipio, ha dado un orden a las calles principales de la Cabecera Municipal siendo estas, la calle Hidalgo que su sentido es de norte a sur, la calle González Gallo siendo este su circulación de sur a norte y la calle Josefa Ortiz de Domínguez quedando con un sentido de norte a sur. Realizado este cambio desde el día 6 de noviembre de 2018. Así mismo se brinda apoyo y seguridad vial en las escuelas.



Protección Civil y Bomberos

La protección civil es el sistema por el que el municipio proporciona la protección y la asistencia para todos ante cualquier tipo de catástrofe o accidente relacionado con esto, así como la salvaguarda de los bienes del conglomerado y del medio ambiente. Se han realizado capacitaciones de manera continua para estar siempre alerta ante cualquier circunstancia. Para esto se han realizado más

de 756 atenciones donde lo principal es salvaguardar la integridad de la ciudadanía.



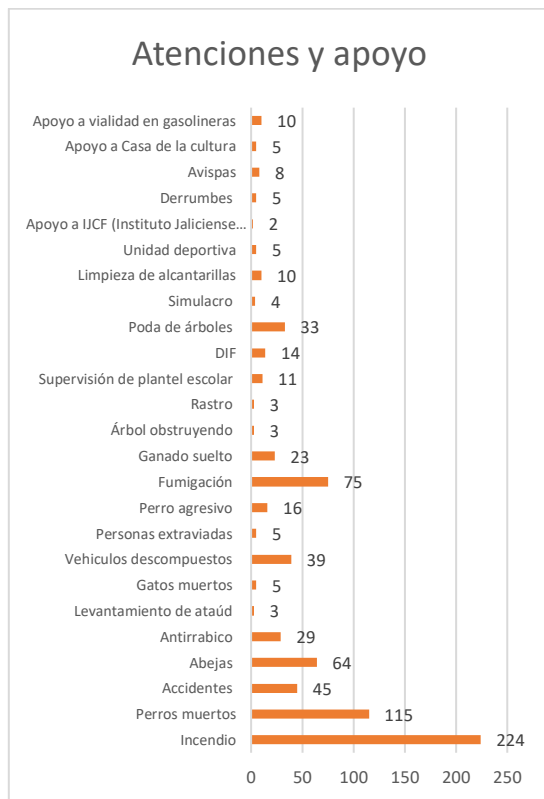
realizado un total de 582 atenciones y traslados, de diversos pacientes del municipio.



Coordinación General de Servicios Municipales y Administración e Innovación Gubernamental

Agua Potable

Sabemos que una de las principales necesidades del municipio es el abastecimiento de agua potable.



Paramédicos

Lo que hace el paramédico, es asistir a una persona en el marco de una situación de emergencia para trasladarlo luego a una institución médica apropiada según su condición. El paramédico puede atender a quien sufre un accidente en la vía pública. Es por eso que en el área de paramédicos se han

Hasta el día de hoy se han realizado 1,175 atenciones a la ciudadanía. Donde la participación de la población es muy importante, por eso se han realizado instalaciones de drenaje, trampas para drenaje, tomas de agua, instalación de válvulas, rehabilitación del pozo las huertas, la instalación de bomba en el canal de la unidad deportiva Miguel Loera, bomba presurizadora

en la Cabecera Municipal. Se cuenta con una bomba sumergible en la comunidad El Rodeo, se instalaron arrancadores del pozo húmedo de Palos Altos, arrancadores en San Isidro, la reparación de bomba de retrolavado de filtros en cabecera municipal y mantenimiento en general.



Con todas estas acciones y atenciones brindadas se ha realizado una inversión de \$6,294,789.16 pesos, para el óptimo funcionamiento y evitar la escasez del agua para los ciudadanos de Ixtlahuacán del Río.

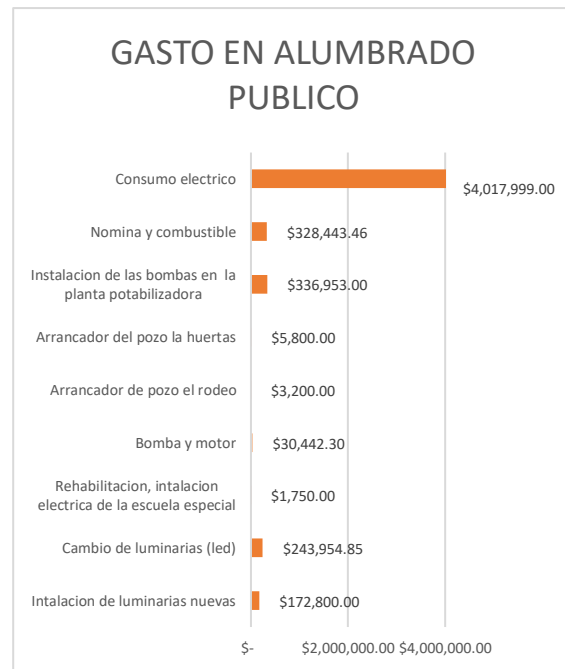


Alumbrado Público

El alumbrado público es el servicio público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación. Es un servicio municipal que se encarga de su instalación y mantenimiento. En esta administración se han realizado más de 970 reparaciones, 414 cambios de luminaria a LED y 128 instalaciones de nueva luminaria.



Y no solo eso en el área de alumbrado público se ha realizado la inversión total de \$5,141,134.26 pesos esto con el fin de hacer más eficiente el servicio de alumbrado público y que la mayoría de las calles se encuentren en condiciones óptimas de iluminación.



Aseo Público

Un municipio limpio refleja la imagen de su gente por eso el área de aseo público los servicios a la ciudadanía para la recolección y manejo de residuos sólidos, para esto se le dio un orden para la recolección de basura. Se implementó una campana que anunciara cuando el camión de la basura este por pasar por su domicilio, esto con el fin de que la basura sea sacada cuando el camión pase evitando así que los animales de la calle derramen la basura, como sucedía anteriormente.



Considerando esta medida mencionada y atendiendo la necesidad de la ciudadanía se implementó una nueva ruta por las tardes con para los habitantes de las siguientes comunidades; Mascuala, Trancas, Arroyo Seco, Quelitan, San Calletano, Agua Prieta, Agua Colorada, Animas de Romero, Los Puentes, Tequilera, San Miguel, La higuera, Colomos, La cantera, Paso de Guadalupe, Chilar, Magueyera, Tescatitán, Mexicano, Rastro, Rancho La Rienda y Plaza. Esto con el fin de dar un servicio de calidad.

Se han repartido 120 tambos de basura para que la ciudadanía mantenga limpias las calles del municipio y lograr así que nuestro municipio sea más limpio.



Parques y Jardines

El mantenimiento de las zonas verdes de Ixtlahuacán del Río es realizado en la actualidad por la Unidad de Parques y Jardines. Las funciones generales de este servicio, es mantener en un estado óptimo estas áreas ya que son de suma importancia para el medio ambiente. Al inicio de la administración se les doto de equipamiento y uniformes de a los compañeros del área. Hasta el día de hoy se han realizado la poda de 218 árboles grandes, evitando los riesgos que por su antigüedad pueda representar, ya sea en vías públicas o escuelas.



Rastro Municipal

Al inicio de la administración nuestra principal preocupación fue el rastro municipal, ya que el municipio es un productor de carne altamente reconocido, es por eso que se inició con darle el mantenimiento y limpieza apropiada al rastro municipal, para así contar con instalaciones apropiadas para la matanza y servicio de los usuarios, también se instalaron cámaras de seguridad.



Preocupado por esto se inició la gestión ante la Secretaria de Desarrollo Rural Jalisco, logrando una inversión de \$2,150,431.37 por parte de Gobierno del Estado, y el municipio se compromete a invertir la cantidad de \$921,613.45. Dando un total de **\$3,072,044.82**. Este dinero servirá para que el rastro que todos conocemos quede en condiciones óptimas y apegados a la norma y también poder concretar el rastro Tipo Inspección Federal (TIF).



Atención Animal

Creamos el área de atención animal, ya que el municipio no contábamos con esta, dando solución a un problema que a muchos de los ciudadanos de Ixtlahuacán del Río afectaba. Es por eso que se inició solicitando el apoyo a los municipios vecinos que ya contaban con un área de atención animal.

Gracias a la preocupación de la gente y en coordinación de las personas interesadas en los temas, se logró tener la coordinación con la sociedad civil, asociaciones protectoras de los animales y autoridades de municipio, donde se han logrado actividades y hechos sin precedentes.



Hasta el día de hoy se ha realizado una inversión para la creación de esta unidad un total de \$140,000.00 pesos donde se comienza a coordinar los trabajos tendientes a esta área. También se realizó el primer censo y registro de la población canina y felina. Un logro que ha quedado marcado en la historia del municipio. Logrando un registro al día de hoy de 1,450 animales registrados.





Se llevó a cabo una campaña de esterilización animal donde se han esterilizado 191 animales hasta el momento y se ha aplicado la vacuna antirrábica a 2,925 animales.



Podemos decir que Ixtlahuacán del Río está haciendo historia con estas acciones ya que es de los pocos municipios que ha estado preocupado por estos temas que también tiene que tener un rumbo.

Recursos humanos

Se creó un departamento de Recursos Humanos con el objetivo básico de mejorar la comunicación interna del personal que labora en este H. Ayuntamiento mediante una estrategia de organización, a través de las personas. Se administra con las personas,

viéndolas como agentes activos y proactivos dotados de inteligencia, innovación, creatividad y otras habilidades.

Se elaboró una base de datos con la información de todo el personal que labora en este H. Ayuntamiento, la cual incluye Personal de Confianza, de Base, Sindicalizados, Eventuales y Jubilados, la cual es de gran utilidad para llevar un control más preciso y obtener datos personales de primera mano al instante.

Se creó una bolsa de trabajo, con el objetivo de optimizar el reclutamiento, para la búsqueda y atracción de candidatos en el momento en que los necesitan.

Se diseñó una base de datos que lleva el control de los días de vacaciones tomados por cada persona que labora en el H. Ayuntamiento, mediante un formato impreso que realiza el conteo de días de vacaciones disponibles.

Se instaló un checador de entradas y salidas del personal, mediante el cual se lleva el control de que los horarios sean cumplidos conforme se establecen, generando información mensual acerca de los retardos, faltas y asistencias.

Coordinación General de Gestión Integral del Municipio

Obras Públicas

Se han rehabilitados las escuelas del municipio realizando un total de 37 obras en 26 escuelas con una inversión de \$2,243,109.94 pesos. Logrando que los alumnos de Ixtlahuacán del Río estén en planteles dignos.



Las obras donde participaron los padres de familia en coordinación del municipio ha sido la construcción de techado en las áreas de educación física de la escuela #284 de la cabecera municipal, realizando una inversión total de \$281,002.70. Así mismo y bajo el mismo esquema de inversión se realizó la construcción de techada en el colegio de estudios científicos y tecnológicos del estado de Jalisco (CECYTE) plantel 08 de Ixtlahuacán del Río con una inversión de \$333,196.87. También se hace una inversión para la construcción de 2 aulas para el Instituto Tecnológico Mario Molina con una inversión municipal de \$804,620.60 pesos. Estas inversiones se han realizado con el fin de mejorar la infraestructura en los planteles educativos.



Durante las gestiones que se han realizado el gobierno del estado realiza una inversión a un

plantel de la cabecera municipal, donde invertirá \$11,000,000.00 de pesos a la escuela primaria #283 logrando una escuela moderna y con instalaciones dignas para los alumnos de Ixtlahuacán del Río.

Las carreteras que llevan a Mascuala y el Consuelo, han sido una de las principales necesidades para este municipio por eso esta administración no dejó de tocar puertas y por medio de SIOP se logró gestionar una inversión de \$7,400,000.00 para que estas carreteras se rehabilitaran de manera digna.

El rumbo más importante para el municipio es la salud de los ciudadanos, es por eso que se ha logrado dar inicio a la terminación a la Sala de estabilización o "Sala de Urgencias" como se conoce comúnmente, logrando una inversión de \$7,000,000.00 de pesos, porque lo podemos decir que esta obra es una realidad y que los ciudadanos contaremos con la atención de salud digna.



Se ha rehabilitado la infraestructura agrícola con los caminos saca cosechas en el municipio, con más de 104 kilómetros rehabilitados. Con la maquinaria que llegó al municipio por parte de Gobierno del Estado del programa a toda Máquina.





También la construcción remodelación y rehabilitación de las unidades deportivas han sido una preocupación para esta administración ya que se han realizada las siguientes obras.



La remodelación del alumbrado y acondicionamiento de baños, gradería, empastado y rehabilitación general de la unidad deportiva Filiberto Ruvalcaba Sánchez con una inversión de \$353,840.93 logrando darle una nueva imagen y regresando el funcionamiento óptimo de las instalaciones de la unidad.



También se rehabilitaron baños, graderías y muros, así como la instalación de alumbrado

en la cancha y toda la unidad deportiva “Miguel Loera García” de la Loma.

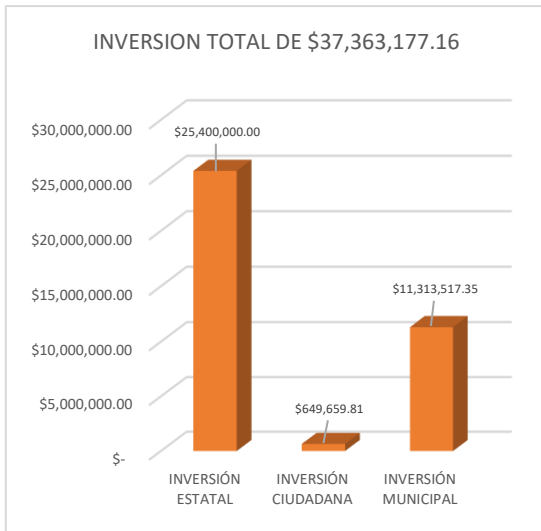


Se han rehabilitado la unidad de San Antonio de los Vázquez, nivelación y compactación de los campos del Salvial, Trejos y las Trancas, con una inversión total de \$82,050.87 pesos.

Se realizaron construcciones de barda perimetral en la cancha deportiva de tejos, se construye cancha deportiva en arroyo seco, así como también la colocación de líneas de conducción de agua para riego y drenaje del canal de la unidad deportiva de la loma, construcción de una fosa pequeña para desazolve de fosa de la unidad deportiva la loma todo esto con una inversión de \$156,796.13 todas estas obras se han realizado para apoyar el deporte de Ixtlahuacán del Río.



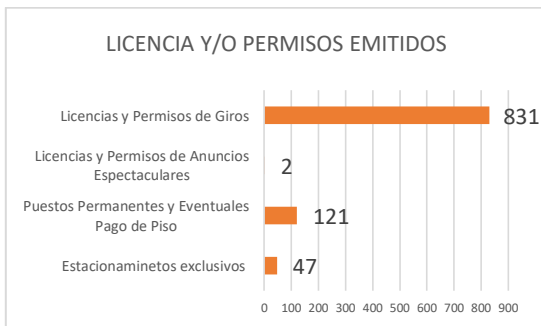
En Ixtlahuacán del Río estamos trabajando en equipo por la ciudadanía y gobierno del estado es por eso que todas estas obras son un hecho gracias a ti que queremos ver un municipio mejor ya que el monto total que se ha invertido en el municipio es de \$37,363,177.16 donde claro la participación de todos es muy importante.



Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Padrón y licencias

En el área de padrón y licencias se expiden y refrendan permisos municipales de los giros comerciales, industriales y de prestación de servicios, así como la elaboración y control del padrón de dichas autorizaciones.



Se beneficiaron a 46 personas con el apoyo para agricultores "Semilla Winner" con una inversión de \$161,000.00 pesos.

El municipio es parte de la denominación de origen del chile Yahuahualica, donde se participa intensamente con "la ruta del chile" siendo

esta una coordinación intermunicipal participando 11 municipio siendo 9 municipios del estado de Jalisco y 2 del estado de zacatecas.



Hasta el día de hoy se han llevado un total de 226 registros de credenciales agroalimentarias.



Promoción económica

Se ha apoyado \$879,221.68 para el programa apoyo mujeres por el campo, equipo de granjas avícolas, paneles solares beneficiando así a 56 personas.



Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Se beneficiaron con el programa apoyo para Agricultores Control Biológico "Trichograma"

con una inversión de \$325,000.00 para cubrir 2,600 hectáreas. También para el Programa Municipal de Maíz 2019 con una inversión municipal de \$161,000.00 pesos para beneficiar a 46 personas.



Ecología

Uno de los principales problemas que enfrenta el municipio es el uso inadecuado del agua, es por eso que se implementó por primera vez una campaña denominada “Cuidemos el agua” donde se realizaron concursos de dibujo y cortometraje, así mismo se impartieron pláticas para los alumnos donde el objetivo principal es la concientización para los jóvenes y aprendan a cuidar el agua.



Coordinación General de Construcción de la Comunidad

Cultura

Una de las principales actividades es realizar los proyectos, programas y mecanismos, que impulsen y fomenten el desarrollo de las actividades culturales y artísticas en el Municipio de Ixtlahuacán del Río. Es por esto

que se han realizado las siguientes actividades; el festival de día de muertos, el día de la bandera, maratón de lectura este fue realizado en las comunidades de Ixtlahuacán del Río, Trejos, San Antonio y Palos Altos, se realizó el desfile de la primavera y el evento de colores del mundo.



Se llevaron a cabo las olimpiadas infantiles 2019 donde participaron las comunidades de Ixtlahuacán del Río, Trejos, Palos Altos, Paso de Guadalupe, La Peña, San Juan del Monte, San Miguel, El Ancón.

Se realizan talleres y/o cursos en las comunidades de Cabecera, Agua colorada, Trejos, Tlacotán, San Antonio, Quelitán, Agua Prieta, Mascuala, Jagueycito, Agua Rica, San Juan del Monte, San Miguel, Paso de Guadalupe, Palos Altos.



Todo esto es posible a la inversión municipal de \$446,466.50 y por parte de Gobierno del estado con una inversión de \$34,485.00.



Deportes

El municipio cuenta con centros deportivos que tienen canchas para el desarrollo de actividades como fútbol, basquetbol, voleibol y atletismo, así como juegos infantiles. Se han llevado acabo las siguientes actividades. La Carrera de Palos Altos, se cuenta con una Escuela de formación de futbol Monarcas Morelia.

La inclusión al deporte es importante es por eso que se realizan sesiones de actividad física con los adultos mayores en el asilo. Se han entregado apoyos deportivos a las 47 comunidades desde balones, mallas equipamiento como bancas, esto con una inversión aproximada de \$34,865.52 pesos esto con el fin de que en la mayoría de las comunidades el fomento deportivo este presente.



El municipio participo en la liga de la copa Jalisco donde se inscribió un equipo varonil y un quipo femenil, se contrató como director técnico para ambos equipos al profesor Jaime Pajarito, Ex Jugador de las chivas.



Parte importante para esta administración es el Fomento Deportivo, Fútbol, Basquetbol, Voleibol, Carreras de Velocidad. Realizando

actividades precisas para cada una de ellas.



Programas Sociales

En esta administración los Programas Sociales están destinados a la mejora de las condiciones de vida de nuestra población.

Entendemos que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de nuestra sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas. Tanto es así, que se han entregado bastones a personas discapacitadas, 100 cisternas y 420 calentadores solares, con el propósito de revertir las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas, para promover su desarrollo, así como el mejoramiento de su calidad de vida.



Turismo

Se realizaron las fiestas patrias de Palos Altos, Trejos. Participando en la tradicional Romería de la Virgen del Rosario de Tlacotán a Ixtlahuacán del Río.



Se llevó a cabo la misa de Acción de Gracias en presa de los Sauces.

Instancia Municipal de las Mujeres

Se realizó el primer evento con el tema lucha contra el cáncer de mama, donde se logró convocar a más de 100 personas que recibieron esta plática. También se conmemoró el día Internacional de la Mujer.



Se llevan a cabo asesorías psicológicas y de nutrición. Se capacitó al personal del Gobierno Municipal por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva.



Se llevó a cabo la semana de la lactancia materna. Visitándonos un módulo itinerante de la Secretaria de Igualdad Sustantiva.



Educación

Para el tema de educación nuestro municipio le ha apostado con todo, estamos convencidos que este es el rumbo que nuestros jóvenes deben de seguir, por eso se han otorgado varias becas para generar más

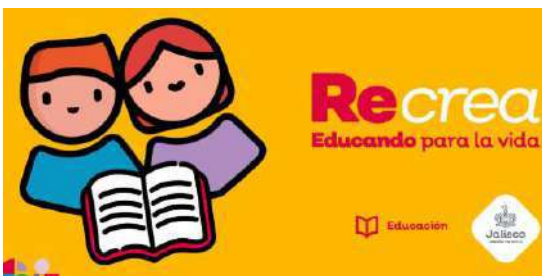
oportunidades a nuestros estudiantes, como las “Becas estudiantil Sabatino” la beca “tecnológico Mario Molina” y la beca “Apoyo a la vivienda” así, como también el apoyo que se les brinda para el transporte a universitarios que viajan de Ixtlahuacán del Río a Guadalajara. Para todas estas becas se ha realizado una inversión de \$359, 651.20 logrando beneficiar a 161 estudiantes.



Para esto también los jóvenes se organizaron y se integró el Comité Estudiantil Universitario, así como también se conformó el Consejo de Participación Social en Educación. Con esto los jóvenes y gobierno estamos coordinados para realizar mejoras y atender las necesidades que los propios estudiantes tienen.



El municipio conocedor de las situaciones económicas que viven las familias, entra al programa RECREA de Gobierno del Estado, donde se les entregarán a todos los alumnos de nivel preescolar, primaria y secundaria mochilas con útiles escolares, uniformes y calzado. Realizando una inversión de \$3,022,987.52 de pesos, donde el Gobierno del Estado aportará un 50% y el Gobierno municipal el otro 50%. Para que todos los alumnos cuenten con sus útiles escolares y uniformes completos, y así generar un ahorro a las familias de Ixtlahuacán del Río.



Participación Ciudadana

En nuestra administración se hace la implementación de esta área.

También se realizó y aprobó el Reglamento de Participación Ciudadana el día 04 de octubre de 2018, siendo este el principio fundamental de una nueva forma de interacción entre la Administración Pública Municipal y los integrantes de la sociedad para la toma de decisiones en el municipio.

Salud

La Salud es una de las necesidades por las que se ha trabajado para el municipio, por eso desde el inicio de la administración se contrataron 5 médicos y 1 enfermero, donde han atendido a más de 14, 500 personas, logrando así un servicio de salud más efectivo.



Se implementa el programa "Por una Sana Seguridad" Capacitación a Seguridad Pública y Protección Civil.



El municipio ya cuenta con la Integración del Consejo Municipal de Salud.



MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL DIF



El DIF Municipal de Ixtlahuacán del Río es la casa de todos, tengo la honrosa responsabilidad de encabezar un gran equipo de trabajo, cuyo objetivo primordial es construir un mejor Municipio, a partir del pleno desarrollo de cada integrante de tu familia.

Mi compromiso y esfuerzo son para que cada día que pase, sea un reto y una meta a cumplir, trabajando consciente de la responsabilidad que esto implica, priorizando a quien más lo necesita y procurando el bienestar de nuestros niños, adolescentes, adultos, personas de la tercera edad, discapacitados y demás sectores vulnerables.

Desde el día primero de Octubre, debo mencionar que he tenido grandes y gratas vivencias, conociendo más de cerca la situación en que se encuentran las familias de este Municipio y sus localidades, mismo aliento que me da fuerzas para trabajar y esforzarme para cumplir la meta que me he propuesto, con la única finalidad de seguir haciendo y trabajando por nuestras familias.

Agradezco enormemente la oportunidad de poder servir a nuestro Municipio, a Dios las fuerzas y bendiciones que a diario me trasmite, a mi esposo por su gran apoyo incondicional y entrega en esta gran tarea y a ustedes por su confianza y compromiso de ver por los más necesitados.

C.D. BEATRIZ ALVARADO LLAMAS
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

Asilo Manos Amigas

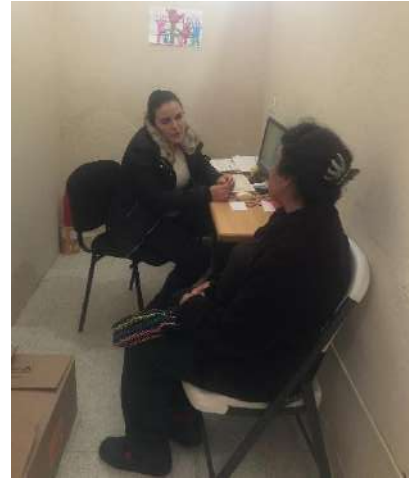
Una vez que recibimos las instalaciones del Asilo “Manos Amigas” se inició con la rehabilitación y acondicionamiento del mismo. Implementando atención nutricional, psicológica, médica y recreativa para los adultos mayores que lo habitan. Se le acondiciona la cocina, área de limpieza y lavandería, y se les hace una dotación de alimentos e insumos esto a lo largo de este año con una inversión de \$993,352.00 pesos.



Psicología

En el área psicológica del DIF se han beneficiado un total de 392 personas con las atenciones psicológicas realizadas, donde en preciso se han atendido casos por derivación del Ministerio Público 22 expedientes, 13 asesorías para trámite de custodia de menores, 11 visitas domiciliadas con

intervención psicológica y 52 pláticas grupales.



Desayunos Escolares

Con este programa se beneficiaron 82 escuelas del municipio con desayuno escolar en modalidad frío y caliente, entregando un total de 1,683 desayunos.



Trabajo Social

En esta área se han iniciado 72 expedientes de trabajo social, realizando por medio de la gestión de trabajo social el traslado a hospitales, laboratorios clínicos y Crit.



Se entregaron lentes a menores de edad un total de 263 beneficiados.



Se entregan 51 becas para apoyos escolares.

Programa alimentario de despensa (PAAD)

Se han entregado 524 despensas



PROALIMNE

Entrega de leche a 180 beneficiados



INAPAM

Se han elaborado 215 credenciales



UNIDAD DE REHABILITACIÓN

Se han realizado un total de 157 atenciones, de las cuales 47 corresponden a terapia física en modalidad mecano; 79 a terapia física en modalidad electro y 31 a terapia física en modalidad hidro.





IXTLAHUACÁN
DEL RÍO
Gobierno Municipal 2018-2021
Todos somos Ixtlahuacán



INFORME

DE GOBIERNO

Un Gobierno con rumbo

Mtro. Pedro Haro Ocampo
Presidente Municipal